



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Dra. Nuñez Montoya - EX-2025-00880271- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Daniela Quinteros, Directora Alternativa del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, correspondiente a gastos para refrigerio de la reunión de Directores de Departamentos de la FCQ, según IF-2025-00872973-UNC-DCF#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición del comprobante presentado en el IF-2025-00872973-UNC-DCF#FCQ, por la suma de \$11.062,50 (Pesos Once Mil Sesenta y Dos con 50/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$11.062,50 (Pesos Once Mil Sesenta y Dos con 50/100), a la Dra. Susana Nuñez Montoya, Directora Alternativa del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Artículo 3ro.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

